NOTAS HISTORICAS Y GEOGRAFICAS N° 2, año 1985

LIBERTAD Y DERECHOS CIUDADANOS EN EL MARCO DE LA POLIS GRIEGA. ATENAS

SERGIO FLORES F.

No se puede comprender al hombre griego en todos los componentes de su compleja identidad si no lo situamos en el marco natural que le corresponde: la ciudad
estado o polis helénica. Disociar hombre y ciudad para
explicarnos al hombre, es desconocer los fundamentos mismos de la cultura griega. Por esta razón un estudio de
la idea de libertad y los derechos ciudadanos en Atenas
debe iniciarse con un perfil histórico de la ciudad, desde su nacimiento en la época arcaica, hasta la máxima expansión de ella en las cercanías del siglo V.

La polis es la célula política y social de la vida helénica. En sus comienzos la ciudad no es un concepto territorial, sino familiar; en todos los tiempos la polis evoca a unos hombres que son ciudadanos. Cuando ellos deliberan al aire libre en el ágora sobre asuntos públicos la asamblea es toda la ciudad. Si se la quisiera definir diríamos que es un pequeño estado que se gobierna por sus propias leyes. Para el habitante, la pequeñez de su ciudad le permite poseer los derechos ciudadanos, ejercerlos con majestad, tener las libertades personales, la igualdad interior. la seguridad, la independencia, pues su pequeña polis no es sino su ámbito familiar más extenso. Así el griego se ve como individualidad, como un elemento importante para la

mantención de su ciudad, en ella es posible llegar a realizarse en plenitud y alcanzar las dimensiones que definen lo humano. Pero si bien es cierto que la polís lo humaniza, no conoce los derechos individuales sólo acepta los del ciudadano que se debe por entero a la ciudad. Fuera de ella el griego no concibe la vida, pues la única educación existente es la que forma al ciudadano, y ni hay otra religión que la impartida por la polis

Para el polités la ciudad es algo sagrado, divino, inseparable de sus protectores los dioses. acto privado o público tiene un carácter ritual. todas las ciudades antiquas. la polis conserva todavía mezcladas las funciones civiles con las militares y religiosas. Toda magistratura empezando por la realeza tiene carácter sacerdotal, pues todas las instituciones tienen un origen religioso. Las leyes también poseen un carácter sagrado y se aplican primero a las cosas religiosas antes de aplicarse a la vida civil, las temistes o tesmoi constituían la base del derecho público y poseían una naturaleza esencialmente religiosa, no diferenciando lo temporal de lo puramente espiritual; esencialmente eran prescripciones rituales de la misma forma que disposiciones legislativas, y no ofrecían diferencias sustantivas lo mismo si trataban de la propiedad, el matrimonio, la sucesión hereditaria, crímenes, delitos, relaciones políticas, o si referian a los ritos, sacrificios, honores a los muertos, expiaciones. Su origen se desconocía pero nadie dudaba que habían sido establecidas por los dioses para la eternidad.

Después, con motivo de las reformas políticas, las leyes empezaron a tomar un carácter convencional, pero en la etapa de consolidación de la democracia en el siglo V, las leyes eran respetadas por los ciudadanos todavía con un fuerte acento sagrado y no deja de ser

curioso que en la decadencia del sistema democrático y de la polis, las leyes fueron cuestionadas en cuanto a su naturaleza y racionalidad. Cuendo ella pierde el pavimento de lo religioso que la sustentaba, todo el armonioso edificio democrático se derrumbará.

La ley es pues el sustento de la ciudad, como en lo espiritual los que mandan son los dioses. Toda la vida está referida a la polis y a sus dioses que le dan el fundamento espiritual: tanto el arte, que es ante todo religioso, como los espectáculos públicos, las fiestas, las ceremonias, el teatro, la poesía, la música la elocuencia -indispensable para participar en las asambleas- la educación física e intelectual de la juventud, la filosofía, la dialéctica, la ciencia y sus creaciones. Este foco de cultura crea un tipo de hombre, el polités, el ciudadano, el hombre de la polis; en este sentido la ciudad griega fue la educadora del primer tipo de hombre europeo.

La primera educación que recibió el griego como analizaremos más adelante, fue la areté aristocrática en la época arcaica, la que se traduce en virtud, fuerza, agilidad, acción, conceptos que significan armonía física, pero con connotaciones morales, como el culto al honor, el sentimiento del valor personal que exigen como contrapartida la estimación y el respeto ajenos. La areté implicará a lo largo del desarrollo histórico del pueblo griego, la creación de una conciencia humana, propia de un hombre libre y la afirmación de una concreta personalidad.

El intento griego de crear una sociedad basada en la libertad jurídica y espiritual, en la justicia, la verdad y el amor a la polis, como expresiones permanentes del ser humano, es posible que haya fracasado al pretender pasar de la expresión teórica a la práctica, o posiblemente se produjo un desajuste entre ambas formas de entender la realidad humana. Lo cierto es que la polis se constituyó en el marco apropiado donde alguna vez los hombres lucharon por crear valores perennes para organizar sus vidas. Por lo demás, debemos mirar esperanzados hacia el mundo heleno de mediados del siglo V A.D., porque de allí salieron formas nuevas de conocimientos de la vida humana. No pidamos perfección en el desarrollo vital de la polis porque la imperfección es inherente al hombre y sin ella no hay historia, sólo un horizonte que siempre se esconde.

Expresado lo que la ciudad estado representa para el hombre griego, intentaremos una descripción histórica de su desarrollo desde la época arcaica, hasta su pleno desarrollo y realización en la llamada época clásica.

Sigamos de cerca a Glotz en la descripción física de la polis. "Imaginemos, dice, en un pequeño valle cerrado por las montañas, pastos a orillas de los arroyos, bosques en las vertientes, campos, viñedos y olivares bastantes para alimentar a algunas decenas de millares de almas, y luego un cerro que puede servir de refugio en caso de ataque y un puerto para las relaciones exteriores. Los cerros sirven de límite entre dos soberanías, es decir, polis o ciudades. Un compartimiento intimo recostado contra una montaña, atravesado por un arroyo y penetrado por algunas bahías, es un Estado. Nos basta subir a la acrópolis que constituye su reducto, para abarcar con nuestra vista la totalidad del territorio. Esta ciudad, estos campos, estos pastos, estos bosquecillos, estas radas, constituyen la patria: la patria fundada por los antepasados, y que cada generación debe embellecer y hacer prosperar" (1).

En oposición a lo que hoy día se entiende por estado -potencia territorial y poblacional - la polis griega es una expresión muy modesta: unos cuantos kilómetros

cuadrados, nunca más de mil, excepción hecha de Atenas y Esparta y una población ciudadana también infima, por lo general, no superior a los diez mil habitantes. Esto es, un microcosmos pensado y realizado a la dimensión humana, en el cual la carencia de potencialidad es sobrepasada por la creación de un arquetipo de hombre a quien la polis le otorga derechos civiles y políticos pero que exige en compensación, la entrega total del polités a los destinos de la ciudad.

Corresponde ahora analizar el marco político y cultural que a través de sus cambios y acomodaciones en el contexto histórico, condujeron al surgimiento y desarrollo del sistema político democrático entre los siglos VII y V y por consiguiente, al perfil de un tipo de hombre que estimó la libertad y la igualdad política como el más grande de sus logros en el plano teórico y práctico de su existencia.

La idea de libertad que pesquisamos en la polis griega, constituye una de las vertientes fundamentales del pensamiento occidental; la otra, es la concepción cris-Aunque tienen formas originarias distintas en la expresión real del hombre son complementarias. El concepto cristiano de libertad tiene bases morales y espirituales que han conformado la visión del mundo y de la vida del hombre occidental a través de su desarrollo histórico. El concepto griego apunta primeramente al universo político del ciudadano de la polis -aunque no está exento el aspecto espiritual como veremos más adelante- la idea de libertad griega se asocia de inmediato al desarrollo político de la ciudad que culmina con el asentamiento de la democracia, pero se debe enfatizar que ella sobrepasa la pura dimensión política para proyectarse sobre el hombre todo, en un amplio espectro que encierra la dignidad humana, nobleza espiritual, autonomía en el pensar, respeto a las

diferentes individualidades, igualdad de oportunidades para realizarse en el marco de la ciudad. Todas estas características han enraizado fuertemente en las concepciones del hombre de todos los tiempos y en sus valores ético-espirituales. En la polis ha nacido la idea de libertad y ella constituye el aporte fundamental del mundo griego.

El logro de esta libertad no ha sido fácil y se ha conquistado en una trayectoria histórica que abarca varios siglos. Ya en la Ilíada, en el período arcaico podemos observar como en las reuniones del ágora a las que el basileus solía citar, sólo los jefes de los genos tienen el derecho de tomar el cetro para emitir opiniones o dar consejos, el pueblo sólo puede escuchar, y cuando está en desacuerdo, demuestra su desazón con un murmullo hululante que recorre de un lado a otro de la asamblea. Todo el universo de la epopeya pertenece a la aristocracia, sólo ella se entronca con las divinidades y es noble y regalada. La polis de esta época está organizada a la medida de sus intereses y visión de la realidad. Esta aristocracia emerge de los tiempos primitivos y el distintivo social y político lo da su pertenencia al genos. El es la célula básica de toda organización entre los helenos y no desaparecerá a lo largo de toda la historia del pueblo griego, podrá ser neutralizado como núcleo de poder primario durante el ejercicio de la democracia, pero el orgullo de pertenecer a él como signo de lo noble jamás desaparecerá. Quien no pertenece a los genos está fuera del mundo y de la polis. Esto explica que el pueblo carezca de todos los derechos tanto civiles como políticos. Es interesante analizar los valores mediante los cuales esta aristocracia rige su conducta privada y pública, porque ellos pasarán más tarde a sustentar el régimen democrático y el perfil humano del hombre griego, con tanta persistencia y fuerza, que sería imposible comprender la Atenas demócrata del siglo V, si ignoramos los aportes

espirituales y agonales de la sociedad aristocrática pri-

En el hombre aristocrático de la epopeya, su moral es eminentemente competitiva o agonal. Se busca ser el primero y mejor, ello trae como premio la fama y la estimación de los demás; la actitud contraria es el deshonor ante el cual el héroe prefiere la muerte. Esta excelencia se adscribe a cualidades heredadas de los antepasados. Fracaso y éxito condicionan el deshonor y la fama. En Homero los adjetivos que designan al hombre excelente corresponden al concepto de virtud humana, y apenas tienen connotaciones morales. El fin de la areté es fundamentalmente ajustarse a juicios de valor universales, es decir, no hacer nada que no sea reconocido como Kalon o hermoso. La doxa u opinión que los demás tienen de uno representa el supremo valor y valer. Este campo conceptual de la areté está definido en los deseos de Peleo cuando envía a su hijo Aquiles a la querra para decir discursos y realizar obras, de este modo, accción política y acción querrera aparecen ya unidos bajo el mencionado concepto de areté o excelencia. Ello es significativo porque posteriormente se pondrá al servicio de la polis o ciudad. Es propio de esta aristocracia tener aidos o respeto ante los dioses, los padres, los muertos, la familia y las autoridades; los jefes deben tener aidos en la relación con sus querreros, pues no les está permitido abusar de su poder. Hay como un freno interno, una medida basada en principios morales que impide a quien tiene autoridad pasar ciertos límites. Es este un tipo de conducta noble que sustentará el ideal democrático. Quien gobierna, quien tiene la autoridad entregada voluntariamente por la mayoría, deberá tener respeto o aidos, por los gobernados.

Otro elemento importante que va configurando interiormente al hombre griego, desde su comportamiento

como noble, es su concepto de la diké, justicia o ley. El término diké se refiere a las normas de conducta humana en general, que permiten conservar el orden social, proveniente de los dioses. Esta idea de justicia divina tiende a unirse fuertemente al hacer humano cotidiano y se le comprende como el buen orden de la sociedad y de la polis.

El campo semántico de diké se verá limitado a la significación de respeto a la norma establecida, ritual aristocrático desde siempre, y que en el futuro pasará al hombre democrático.

En la concepción homérica del hombre, la grandeza de éste consiste en que por afán de gloria, por deseos de satisfacer sus impulsos naturales o por defender la patria -caso de Héctor- renuncia voluntariamente a la ley de la medida con plena conciencia de que esto puede acarrearle la muerte; esto significa afirmación de la acción humana a pesar de los riesgos. Una actitud así, desata la hibrys, rebelión contra el orden establecido del mundo basado en la supremacía de los dioses, éstos destruyen el orgullo de los hombres, castigan su soberbia.

La actitud opuesta a hibrys es sofrosine o salud del espíritu, moderación en las acciones, templanza ante la posibilidad de exceder los límites, medida para ponderar la exaltación del éxito, en suma, temor de franquear el umbral, por miedo al castigo divino.

El héroe homérico está lejos de esta medida o templanza, el único valor que lo hace vivir es el reconocimiento de su honor en la palestra para la cual ha sido preparado. Recuérdese el destino trágico de Aquiles motivado por la negación al reconocimiento su máxima areté, de parte de Agamenón. Ofendido, se retira a su tienda pese a los ruegos y regalos que le ofrecen sus pares; con ello compromete la suerte de todos los griegos.

La muerte de su amigo y teraponte Patroclo lo vuelve de nuevo a la lucha; pero el héroe ha traspasado toda medida, lo impulsa sólo la venganza y el ansia de recuperar el honor perdido. Sabe que morirá -los dioses así lo han decretado-, pero él avanza impertérrito al encuentro de su destino: más vale una vida corta, pero heroica, que una larga pero deshonrada.

Pero si el héroe griego está lejos de la sofrosine, de la moderación y templanza, el aristócrata, el político que actúa en el gobierno, y estamos hablando de los siglos VIII al V, debe tener presente esta moderación al actuar, debe poseer espíritu ciudadano, respetar la norma, atender a la disciplina. Esto significa poner la sofrosine al servicio de los intereses de la ciudad, es la exigencia que deberán tener presente los que gobiernan y de las instituciones en que está depositada la voluntad popular. Pericles es la encarnación del ideal democrático donde rigen los principios que la sofrosine exige: el autodominio de quien sustenta el poder.

En un esquema histórico expresamos que las viejas monarquías homéricas fueron asaltadas por la aristocracia, lo que estableció un sistema de gobierno bastante duro, y el pueblo, aquel que no formaba parte de los genos, sufrió la presión de los poseedores de la tierra y, en general, vivieron una vida miserable. En la obra de Hesíodo "Los Trabajos y los días" observamos las amargas quejas del pueblo que debe trabajar intensamente sin esperar recompensas, el campesinado debe entregar los 5/6 de sus cosechas, el deudor insolvente se transforma en esclavo, los que poseen el dinero prestan con una usura desmedida. Se pide justicia. Los cimientos de la polis se encuentran aquí, porque sin justicia no hay ciudad. Históricamente son circunstancias económicas las que promueven las tensiones entre la aristocracia y el pueblo,

haciendo que la idea de la justicia se convirtiera en un clamor general. En efecto, la introducción de la moneda y el desarrollo del comercio desde el siglo VII trajeron consecuencias importantes: la creación de una clase enriquecida que no pertenecía a la aristocracia y que aspiraba a la igualdad legal y el poder político, disoció el marco tradicional de la ciudad. Recuérdese que Atenas poseedora de excelentes puertos se lanzó tempranamente en la aventura del mar. El comercio, como consecuencia de la fundación de colonias abrieron amplias posibilidades de enriquecimiento; además de los intercambios que se producen entre economías diferentes. Consecuencia inmediata, bajaron los productos de la tierra, especialmente el trigo que se traía desde la zona del mar Negro y Egipto, y los pequeños propietarios para poder defenderse adquirieron deudas con los terratenientes de la nobleza, terminando vendidos como esclavos. Esto explica que por toda Grecia se extendieran las luchas civiles. La solución fue una igualación progresiva realizada por reformadores, como Solón, Licurgo, o por tiranos es decir individuos de la nobleza que se hacían del poder apoyados por el pueblo, como Pisistrato y Periandro.

En este ambiente hemos de colocar a Solón, arconte de Atenas hacia el año 594 A.C. Poeta de profunda sensibilidad social, acomete la dictación de leyes civiles imprescindibles para aquietar al demos o pueblo y evitar la guerra civil: los campesinos pedían la abolición de las deudas y Solón los complace, prohibe el apresamiento de la propia persona por deudas y los libera, establece garantías para los bienes de las personas, cualquiera sea su condición. Hay que neutralizar de alquia manera a los orgullosos nobles que arrancan su poder desde el genos, y para ello les quita sus privilegios de clase noble. Reemplaza por lo tanto la aristo-

cracia por una timocracia o capacidad de producir riqueza, para eso clasifica a los atenienses en cuatro clases ciales, cuya jerarquía se determina por la importancia de la renta y la productividad en medidas de trigo y vino. Las leyes políticas se otorgan en relación con los aportes económicos a la ciudad. Los que pertenecen a las tres primeras clases, deberán soportar todas las cargas tributarias, pero en compensación podrán acceder a todas las magistraturas; la última clase, la de los tetes o pobres, reciben por primera vez derechos políticos y son incorporados al estado como fuerza eficiente. En efecto, podrán formar parte de la Asamblea o eklesia y se sentarán en los tribunales para participar en la aplicación de la justicia. Ahora bien, como en la Asamblea se vota por cabeza pronto dispondrán de la mayoría de los sufragios y en los tribunales, también por mayoría, podrán decidir suerte de todos los ciudadanos sean o no nobles. modo los grupos populares prepararán el camino de la democracia. Para facilitar el trabajo de la Asamblea, crea un Senado o Bulé, colegio permanente, integrado por 400 miembros a razón de 100 por cada clase social. so con estas reformas de fondo, conciliar los intereses de la aristocracia con los del pueblo evitando así las luchas intestinas. De la aristocracia conservó los antiquos moldes religiosos, las instituciones tradicionales, los valores culturales por ella creados, y al pueblo le dió dignidad al liberarlo de la esclavitud; derechos políticos al permitir su entrada en la Asamblea y en los tribunales de justicia. Dentro de estos problemas, la idea de la justicia es la más significativa, llevada al terreno político la negación de ella es la que pone crisis el sistema y conduce a la querra civil.

El tirano realiza una acción más creativa en el sentido de que los cambios que realizan halagan al

demos. La justificación de su personalidad diferente está en su particular sophia o sabiduría. En lo fundamental defienden un ideal de iqualdad, incluso en lo económico. En Atenas, cerca del año 561 A.C. aparece la figura del tirano Pisístrato, de nínguna manera es un déspota que reina por el terror. Es un jefe criterioso. Se convierte en protector de los huérfanos; ayuda a los campesinos más pobres, fomenta el desmonte y la plantación de viñedos y olivares, haciéndolos propietarios. Con estas medidas crea aquella modesta clase de campesinos que será el factor más sólido del estado, hasta el fin de las guerras del Peloponeso. Da trabajo a los pobres de la ciudad en la construcción de obras públicas que embellecerán la polis de Atenas, sobre todo, en la Acropolis, trayendo a los artistas Jonios. Las fiestas Panateneas en homenaje a la diosa Palas Atenes, protectora de la ciudad, adquieren dimensión nacional, en especial cuando se empiezan a recitar los poemas homéricos cuyo texto definitivo fue fijado por el tirano. En la política exterior, acentúa el carácter marítimo de la ciudad organizando su primera flota, fundamento del imperialismo ateniense en la época de Pericles y de su estado democrático.

En el plano político mantiene las magistraturas y su funcionamiento. En definitiva, hay en los tiranos una orientación hacía el estado que asegura el poder
de la ciudad y el bienestar material de los ciudadanos
dentro de la polis. Los grandes cambios del sistema político no los hicieron los tiranos sino fue obra de los
reformadores, ellos prepararon el camino para el advenimiento de la democracia de la polis de Atenas.

La evolución de la polis prescindió de los tiranos, la aristocracia siempre consciente de la realidad se discuenta que para neutralizar los desórdenes internos debe reconocer los derechos del ciudadano, pues

el griego siente horror al caos, y a la anarquía donde los límites de los derechos se pierden igualando al meteco con el ciudadano, al esclavo con el hombre libre, y al que sabe con el ignorante. El clan de los Alcmeónidas con Clístenes a la cabeza hacia el año 510 A.C., no restauraron el gobierno aristocrático sino que fundaron las bases del régimen democrático. De esta alianza de aristocracia y pueblo para la creación del nuevo Estado, surgirá toda la historia de Atenas en el siglo V expresada en los derechos ciudadanos y la libertad de sus habitantes.

El equilibrio puede ser caracterizado como una aceptación por parte del pueblo de los principios fundamentales de la aristocracia que antes hemos analizado. En efecto, los cambios que realiza Clistenes tienen a neutralizar la base del poderio de la nobleza, fundamentada en los genos. Para ello crea diez tribus territoriales que sustituyen a las gentilicias, deja subsistir las células originales, pero reemplaza estos moldes tradicionales de la ciudad por dimensiones territoriales, cien en total, llamadas demos. Se pertence al demos por que se reside en su territorio, no por derecho de alcurnia ni por privilegios: desde ahora sólo hay en Atenas ciudadanos.

En cuanto a las magistraturas, cada colegio tiene diez miembros, uno por tribu. El Senado o Bulé, en lugar de 400 componentes, tendrá 500 a razón de 50 por tribu. El ejército poseerá diez regimientos, uno por tribu. Creó una nueva magistratura, la estrategia, integrada por diez individuos a razón de unidad por cada tribu, ellos serán los verdaderos jefes de guerra de la ciudad y más tarde, sus jefes políticos el cargo más importante en el ordenamiento democrático. Para neutralizar la posibilidad de que vuelva la tiranía, hace vo-

tar la ley sobre el ostracismo, condena a diez años de extrañamiento a quienes la Asamblea de 6.000 miembros condene, con esto el pueblo acepta la teoría de los nobles de que el exceso de poder conduce fatalmente a la hibrys, es decir, al exceso y abuso del poder y condena a aquel que por ambición sobrepasa los intereses de la ciudad. El demos se acoge a los principios de la aristocracía de evitar la desmesura e hibrys, para ello toma el control del Estado, pero sin ejercerlo directamente. En el fondo es la nobleza a través del arcontado otorgado por votación, o mediante el areópago, la que verdaderamente gobierna, el pueblo reconoce la preparación política de la aristocracia para el mando, pero ellos llevan el timón del estado, por el sistema eleccionario y bajo su control.

El demos acepta ser guíado por los nobles y busca asimilar sus ideales: la areté agonal al servicio de la ciudad, la medida y la sofrosine en el ejercicio de las prerrogativas políticas; reconoce incluso implícitamente la superioridad de la clase superior para el gobierno pero toma sus precauciones para ser él quien genere el poder, cautelando los derechos civiles y políticos. Se tiene fe en el equilibrio entre los intereses de la ciudad y los intereses individuales, entre aristocracia y pueblo, entre acción y autocontrol.

El camino hacía la democracía ha sido largo y Atenas ha tenido los hombres adecuados en el momento que los necesitaba, sólo falta que la polis adquiera conciencia de sus nuevos valores políticos y de la identifientre estado y ciudadano. Ese momento llega con las guerras Médicas, es decir, su épica lucha contra el imperialismo expansivo de los persas, en el año 490 A.C. Son demasiado conocidos los hechos para reseñarlos de nuevo, lo que es significativo corresponde al encuentro de dos concepciones de vida diferentes. El griego defen-

derá sus principios de libertad, de igualdad y amor entrañable a la polis que es todo para él, luchará por sus dioses; por su cultura, por el profundo humanismo que ella valora; el destino es triunfar o morir ahogado por la barbarie.

El éxito de estas guerras conducido por la polis de Atenas, consolidará en definitiva la grandeza y plenitud de la ciudad. Ellas afirmaron el sentimiento comunitario de aristocracia y pueblo en defensa de lo sagrado; Atenas ha tomado conciencia de sí misma y de su poderío que desplegará por el mar Egeo al crear todo un imperio marítimo, de la justicia de su causa, de la superioridad de su régimen político. El triunfo es símbolo de areté, de excelencia, ello significa que la organización de la polis es justa. El pueblo, los tetos, los desposeídos han participado heróicamente en la guerra, a ellos corresponde la victoria naval de Salamina (479 A.C.); pronto llegará la recompensa al otorgárseles todos los derechos ciudadanos.

El triunfo de la ciudad, más que a la ayuda de los dioses se debe a la areté superior de Atenas, el régimen democrático queda justificado: la libertad del ciudadano lo ha conducido a luchar más allá de sus limitaciones materiales. En las obras de Esquilo y Heródoto los portadores de hibrys son los persas por su política expansiva, agresiva y tirana; en el plano de los dioses ellos son castigados, y en el plano humano, es el triunfo de la justicia y de la libertad. Esta areté que en la época arcaica era privativa de la aristocracia desde ahora lo será de las instituciones democráticas.

Atenas y la democracia han madurado con la victoria sobre los persas, pero necesitan al hombre adecuado que galvanice todo ese poder y proyecte a la ciudad como maestra y paradigma de toda la Grecia, y, como

siempre, lo ha encontrado en la persona de Pericles. El período de gobierno del estadista es aproximadamente de 24 años, período que corresponde al auge democrático, después vendrán las luchas con Esparta o guerra del Peloponeso, acontecimiento que marcará el inicio sin retorno de la decadencia de la polis. La verdad es que en el alma del hombre, como lo vieron con claridad los trágicos se dan en una misma realidad la grandeza y el egoísmo, el honor y el abuso, la inteligencia y la cequera, el sacrificio y la despreocupación. Aquí radica el problema de todo sistema político, lograr la armonía entre teoría y práctica, el mundo griego intentó crear una concepción política levantada sobre una concepción del hombre. Es evidente que hay matices complejos, momentos de desazón, fracasos en la puesta en práctica de la democracia, es cierto también que hay desajustes profundos entre la práctica política y la teoría, lo valioso y lo que queda de enseñanza para el futuro es precisamente haberlo intentado.

Analizaremos el funcionamiento de la democracia en lo que al individuo y la polis respecta; posteriormente, el análisis teórico de sus principios y por último, la decadencia y factores que disociaron y enfrentaron entre sí al individuo con el estado, y al ciudadano con la polis.

Los principios sobre los cuales se consolida la democracia en el gobierno de Pericles pueden reseñarse en algunos enclaves básicos: Recoge la vieja tradición aristocrática para la cual la areté o excelencia humana es inseparable del éxito, y la transforma en una decisión política, esto es, ella estará al servicio de la ciudad, de la comunidad toda, de modo que el perfeccionamiento individual se obtiene cuando se sirve a la polis. Se establece la isonomia o igualdad de derechos para to-

dos los ciudadanos, bastará, para lograrlos ser hijo de padres atenienses. Han desaparecido los privilegios que emergían de los genos. Todo ateniense posee el derecho de acceder a las magistraturas, a los cargos públicos y disfrutará de la totalidad de los derechos civiles. La igualdad va enlazada con el prestigio, es decir, el esfuerzo personal de cada uno para hacerse merecedor a tales derechos.

Libertad en la vida pública y privada, en la que cada uno vive según su placer sin menoscabar la libertad de sus semejantes. El fundamento de la democracia es pues la libertad, tal como Aristóteles la define: "Consiste por una parte, en el hecho de ser sucesivamente súbdito y gobernante, pues la noción popular de la justicia consiste en la iqualdad de los derechos para todos numéricamente hablando v no según el valor, y si tal es la noción de la justicia, la masa es necesariamente soberana: es la decisión de la mayoría la que cuenta en último término y la que es el derecho...por otra parte, la libertad consiste en que cada uno es libre de vivír como le plazca" (2). El marco en el cual se inserta toda noción de libertad es la aceptación de las decisiones de la mayoría y el respeto y comprensión de quienes disien-Diríamos que estos son los límites entre los cuales el hombre se juega la posibilidad de ser espíritual y politicamente libre.

pero la libertad sólo se hace posible en el marco delas leyes. La ley es la voluntad del pueblo. En la polis el ciudadano no obedece a ningún otro hombre, ni está al servicio de nadie, sólo obedece a la ley, pues ella es un pacto que el ciudadano, en teoría, ha contraído libremente con la ciudad.

Sócrates al permanecer siempre en Atenas demostró que aceptaba voluntariamente el imperio de la ley, con ello se comprometió a sí mismo y no podía desconocerlas. El dice que debe todo a las leyes de la polis,
ellas lo engendraron, es decir, nació de un matrimonio sancionado por la ley, ellas lo alimentaron y lo educaron.
Recordemos que desde la sociedad aristocrática que cantó
Píndaro, las leyes mantienen un fondo religioso que las
hace sagradas, y aún cuando las viejas temistes fueron reemplazadas por las leyes escritas o nomoi para hacerse justas
y humanas, los dioses parecen estar vigilantes para su total respeto. En pleno imperio de la democracia la ley
conserva ese carácter terrible y misterioso que el viejo
Esquilo, conservador y tradicionalista todavía defiende.

Volviendo a Sócrates y a la defensa de la ley como pilar maestro del sistema, observamos que la libertad implica la posibilidad de participar en la cosa pública, al participar, es el ciudadano quien hace las leyes, por eso cuando obedece a la ley se obedece a sí mismo. No hay verdadera libertad sin participación en el estado y en la generación de las instituciones; como la ley es el resultado de una libre votación el polités se compromete a obedecerla, hasta más allá de su propia vida. Esto significa que la libertad política implica una disciplina espiritual, una sólida formación moral, un autocontrol consciente y normas de conducta y acción que se ajusten a la voluntad de la ley libremente consentida.

Pericles comprendió de inmediato lo que significa la ley como el basamento más sólido de la democracia y no la dejó entregada al libre juego ni de las pasiones ni de las ambiciones. Para evitarlo instituyó la llamada graphé paranomon, especie de paternidad responsable de la ley. En efecto durante un año el autor de una ley se responsabilizaba de los resultados de modo que si resultaba ofensiva a los intereses de la ciudad, su autor era castigado. Sabia medida que controló el exce-

so legislativo y enseñó a los ciudadanos hacer justo uso de un instrumento político en beneficio del estado y no individual o de grupos oligárquicos. Para hacer realmente efectivo el funcionamiento de las instituciones, de manera que todos participaran activamente en las grandes decisiones de la ciudad, Pericles estableció una especie de dieta o mistoi con la que pagaban a los pobres la asistencia a las sesiones de la asamblea, la Bulé y la Heliaia o tribunales de justicia. De este modo los campesinos, artesanos, pescadores y tetos en general, podían ejercer sus derechos políticos sabiendo que el Estado reembolsaba el tiempo perdido. De este modo se aseguraba una real participación de toda la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos, la iqualdad del polités está de ese modo asegurada. Junto a la participación directa en la cosa pública, el estadista se preocupó por el nivel espiritual y placentero de sus gobernados, para ello se preocupó de juegos, fiestas, edificios suntuosos, estimuló el amor a la belleza, representaciones de las tragedias, torneos, etc.

La igualdad y la justicia refuerzan el humanismo griego, las actividades de recreación espiritual sustentan el orgullo del ciudadano por su polis, conformando un todo armónico, donde el hombre se realiza como totalidad y logra conciencia de su valer.

La democracia de Pericles constituye en lo esencial, un intento por dar al pueblo lo que antes era privilegio sólo de los nobles. En definitiva bajo el régimen democrático, la ciudad funciona como una unidad en la que el ciudadano acepta su lugar en el orden establecido.

He aquí reseñado el momento histórico fundamental en que la ciudad se identifica con las instituciones democráticas y tiene al frente un gobernante de excepcio-

nal capacidad y personalidad. Atenas es un verdadero estado convertido en la patria de todos los ciudadanos sin distinción de clases, mediante la igualdad civil, política y económica. Pero el sólido edificio democrático escondía las fisuras que harían efímera su duración, comenzadas las querras del Peloponeso y desaparecido Perícles, la ciudad de Atenas y Grecia entrarán en una acelerada decadencia, crisis de la cual jamás podrán salir. El régimen democrático exigía una permanente educación en los problemas que se debatían en la eclesia, la ciudad es la norma de toda situación conflictiva, ella es además, un ideal, un culto; para el ciudadano es una razón de vivir y de morir. De súbito aquella Atenas que había sido modelo y maestría de todas las polis, se degrada y permite que se le ponga en duda, en su régimen y en sus instituciones. Añádase a ello la conmoción de la querra que quebrante la fe patriótica y la seguridad moral y material. El individuo, el ciudadano empieza a mirar con escepticismo su realidad política y su mundo circundante.

En el plano filosófico los sofistas han hecho surgir el espíritu crítico que lo cuestiona todo y todo lo pone en duda; ellos enseñaban a abogar, a analizar, a pesar el pro y el contra, eran técnicos de la dialéctica, virtuosos del arte de persuadir. Esta actitud nace dudar de los fundamentos racionales de las instituciones políticas, se busca entender su naturaleza y la concordancia con la capacidad racional del hombre, como resultado de esto aparece un individualismo feroz, contrario al sentido comunitario de la polis. Además se abre paso la idea que las leyes sólo sirven para proteger a los débiles, en detrimento de los más fuertes, por lo tanto lo que debería imponerse es la ley del más potente y mejor dotado.

De este modo se rompe la armonía entre las libertades personales y el servicio a la ciudad, desde ahora el ciudadano se educa para sí mismo no para servir a la polis, la identidad ciudadano-polis se disocia planteando el dilema o me dejo absorber por la ciudad o me defiendo contra ella. En el caso de Atenas los partidos tradicionales se hacen irreconciliables: aristocracia y democracia.

Paralelo al conflicto de partidos se produce el conflicto de ideas. En el plano ideológico no se trata ya del destino de Atenas sino de la ciudad como expresión universal, no se trata del ciudadano sino del hombre en su dimensión genérica; no de las leyes sino de los principios. Lanzado por estos derroteros, el hombre llega a un individualismo egoísta y excluyente, ya no se reconoce a la ley como fundamento de la ciudad sino la fuerza como lo expresábamos antes. El Gorgias de Platón es el trasmisor de estas ideas a través de Calicles contradictor de Sócrates: "Es la multitud, son los hombres débiles los autores de las leyes, y las establecen para ellos, sin tener en cuenta sino su propio interés. La naturaleza demuestra que el fuerte tiene el derecho a gozar de mejores ventajas"(3). Conceptos como estos demuelen la ciudad y la democracia. Era necesaria una reacción, una reforma a esta invasión de ideas destructoras de la ciudad. Sócrates y Platón se constituyen en los salvadores de la polis. La razón fue utilizada por ellos para buscar valores absolutos en los cuales fundar la vida pública y privada de la polis. Sócrates para educar a la juventud combatió a los sofistas con sus propias armas filosóficas, acabando por ser la víctima incomprendida. Enseña a los jóvenes que los bienes materiales no conducen a la felicidad, pues los verdaderos bienes los posee cada hombre en sí mismo, ellos son los bienes morales y para encontrarlos hay un sólo camino, la virtud. Sólo practicando la virtud el hombre logra la propia y auténtica libertad.

Recordemos el Critón de Platón y la apasionada defensa que hace Sócrates de las leyes de la ciudad.

"Nosotras (las leyes) te hemos engendrado, criado y educado y hecho partícipe de todas las cosas capaces de beneficiarte a tí y a todos los otros ciudadanos; no obstante, declaramos que queda en libertad cualquiera de los atenienses, de modo que tras compenetrarse - en el examen - y enterarse de todos los asuntos del Estado y de nosotras las leyes, en caso de que no le agradents pueda tomar lo que le pertenece y marcharse a donde susera. Entonces, si alguno de ustedes quiere emigrar, corque no le gustamos nosotras y el Estado, incluso si gulere alejarse hacia el extranjero, puede tomar sus cosas w marcharse adonde le plazca. Eso sí: aquel de ustedes que permanezca, tras ver el modo en que impartimos fusticia en que administramos todas las cosas del Estado, de hecho ha convenido con nosotras - afirmamos - hacer las cosas que nosotras ordenamos. Si éste, entonces no obedece, sostenemos que es culpable triplemente: primero, porque somos sus progenitores y no nos obedece; en secundo lugar. porque habiendo convenido en persuadirnos cuando considemara que no obramos bien, no nos persuade ni nos obedece".

"Sócrates, tenemos abundantes pruebas de que nosotras y el Estado te ayudamos. Pues, a diferencia de todos los demás atenienses, no habrías permanecido siempre en él, si no te gustara especialmente, ya que jamás te has alejado de la ciudad para asistir a un espectáculo, excepto una vez que fuiste al Istmo". "Hasta tal punto nos has preferido y has convenido ser ciudadano de acuerdo con nosotras, que incluso has tenido hijos en ella, por ser de tu agrado el Estado. Más aún: durante el proceso, si hubieras querido, se te habría podido condenar al exilio, de modo que lo que intentas ahora

contra la voluntad del Estado, lo habrías hecho con su voluntad. Pero en aquel momento, te jactaste de no enfadarte si se te forzaba a morir, sino que, según tus palabras, preferías la muerte al exilio" (4).

Es el respeto a las leyes y al Estado, una vez que se han aceptado libremente, más allá de la propia vida.

Antes de poner término a este análisis es importante algunas reflexiones sobre el tema. Es remarcable el carácter dialógico de la polis, esto es que la ciudad implica diálogo permanente, es decir, intercambio de idea, argumentos, opiniones, confrontaciones. Tan importante es este marco de libertad para el griego, que las obras de Esquilo, Sófocles, Eurípides son precisamente diálogos, lo mismo que la oratoria judicial; sin olvidar la maestría con que Tucidides utiliza el diálogo en su obra histórica, ni la filosofía a partir de Sócrates con quien el diálogo y la argumentación adquieren gran significación, igual en Platón, discípulo del primero quien escribe sus obras filosóficas en forma dialogal.

La idea de libertad cobra una real relevancia en todos los actos cotidianos del polités, ello está magistralmente graficado en las Suplicantes de Eurípides, al preguntar el mensajero en la reunión de la asamblea "¿Quién tiene un consejo útil que dar a la ciudad y desea darlo a conocer?, Teseo responde. Tal es la libertad. Cada cual puede salir a la luz pública o, si le place callarse. ¿Hay algo mejor acaso para una ciudad? (5). Así tan simplemente, concebía el ciudadano su relación con el estado y con las leyes y con el marco de sus derechos.

¿Cuáles eran esos derechos? Fuera del voto, los ciudadanos tenían otros derechos como el de la pro-

piedad material de uno mismo; el de contraer libremente matrimonio legal con otra biudadana o ciudadano, derecho a participar en las actividades culturales de la polis, derecho a elegir magistrados y cuerpos legislativos, a participar directamente en el aparato judicial y, sobre todo participación en las taleas legislativas, tanto en la presentación de proyectos de ley como en la aprobación de ellos.

Así, sólo entendiendo la dimensión que el hombre tiene en su polis podemos comprender la última relación que se da entre ciudadano y ciudad, para los atenienses la política era un medio no un beneficio o un fin en sí mismo, el quehacer político era siempre el tema del día entremezclado con chismes, alusiones satiricas, algo como natural en la existencia cotidiana. Esto explica la continuidad del sistema a lo largo de un tiempo prolongado, porque estaba sostenido por una gran responsabilidad política que alcanzaba a todos.

Y entonces ¿por qué todo se desplomó en tan breve tiempo? Quizás por el evidente divorcio entre el ideal teórico y la realidad práctica. No deja de ser decidor que pese a los esfuerzos de los filósofos por salvar la ciudad, ellos se movieron en el plano teórico, tanto, que muchas de las grandes aportaciones del pensamiento democrático, están ausentes del estado platónico. El siglo IV marca el período histórico de la desesperanza y la pérdida de la fe en la polis. El ciudadano se siente perdido sin los soportes políticos y espirituales que el régimen político democrático le había dado.

Antes hemos expresado como la educación de los sofistas dada por individuos que no pertenecían ni se identificaban con la ciudad fue el dispositivo descructor de la polis. El griego clásico tenía una razón de ser que la identificaba con lo más sagrado de la ciudad, cuan-

do ésta desapareció, pasó a ser un hombre igual al hombre moderno, perdido en la multitud, sin personalidad ni orgullo ciudadano, sólo un engranaje más dentro de una estructura política que lo sobrepasó.

No obstante, la historia de Grecia y específicamente de Atenas, seguirá teniendo interés manifiesto a través del acontecer humano por los aportes permanentes que ella supo crear: espíritu agonal, afirmación de la personalidad, ansias de embellecer la vida, necesidad de un soporte divino, libertad espíritual y política, autocontrol y templanza interior; y creación de un estado a la medida de lo humano. Todos ellos, valores de siempre mientras el hombre exista.

En definitiva, mirar hacia el mundo ateniense griego, no es buscar perfección, porque ella no es concebible en el plano humano, es sólo intentar rescatar para el hombre de hoy, los conceptos de libertad y de derechos ciudadanos que alguna vez se dieron casí con plenitud.

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

| NOTAS | |
|-------|---|
| (1) | GLOTZ, Gustav. La ciudad griega. UTEHA, México 1957. |
| (2) | ARISTOTELES. La Política. Ed. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1951. |
| (3) | PLATON. Gorgias. E.D.A.F. Madrid. 1972. |
| (4) | PLATON. El Critón. Ed. EUDEBA, 1973. |
| (5) | EURIPEDES. Las Suplicantes. Cit. por M. I. Finlay. El legado de Grecia. Ed. Gri- jalbo, 1948. |

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Hesiode. "Les Traveaux et les jours". Ed. Les belles Lettres 1947.
- Nestle, Wilhelm. "Historia del espíritu griego". Ed. Ariel Barcelona, 1981.
- Touchard, Jean. "Historia de las ideas políticas". Ed. Technos, 1983.
- Momigliano, Arnaldo. "La Historiografía Griega". Ed. Crítica, Barcelona 1948.
- Berlin, Isaiah. "Contra la corriente. Ensayo sobre historia de las ideas". Fondo de Cultura, 1983.
- Rodríguez A., Francisco. "La democracia ateniense". Ed. Alianza, 1980.
- Aristóteles. "La Constitución de Atenas. Ed. Instituto de Estudios políticos. Madrid, 1948.
- Platón. "Las leyes". Ediciones Ibéricas, Madrid, 1960.
- Finlay M.I. "El Legado de Grecía. Ed. Grijalbo, 1948.
- Kakarieka Julius. "El fin del mundo antiguo. Ed. Universitaria, Santiago 1978.